



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

San Juan de Pasto, a los dos (2) días de marzo de dos mil veintidós (2022).

**AVISO DE CONVOCATORIA  
PROCESO No. 2221002**

La universidad de Nariño convoca a los interesados en participar en la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía que tiene por objeto adelantar la **“CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, BLOQUE I SECTOR SUR, SEDE TOROBAJO”**.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las comunicaciones (observaciones, solicitudes etc.) relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por medio electrónico, al siguiente correo electrónico: **[contratacion@udenar.edu.co](mailto:contratacion@udenar.edu.co)**.

Para presentar sus ofertas de manera virtual única y exclusivamente en archivos PDF anexo directamente al siguiente correo electrónico: [convocatoria2221002@udenar.edu.co](mailto:convocatoria2221002@udenar.edu.co)

La convocatoria pública se adelantará bajo las siguientes condiciones:

**OBJETO: “CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE SIMULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, BLOQUE I SECTOR SUR, SEDE TOROBAJO”.**

**CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (RUP)**

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00 ingeniería civil y arquitectura
81	10	17	00 ingeniería eléctrica y electrónica
95	12	20	00 edificios y estructuras hospitalarias
72	12	14	00 servicios de edificios públicos especializados
42	18	21	00 estetoscopio y productos relacionados
42	19	18	00 Camas de paciente y accesorios
42	27	15	00 productos para control respiratorio
42	27	23	00 suministro de resucitadores
42	29	54	00 suministro quirúrgicos adicionales
42	30	15	00 ayudas de formación medica



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** El presente proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de selección de mediana cuantía según lo dispuesto en el artículo 20° del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de convocatoria, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MDA/CTE (\$182.862.773,00).**

**FORMA DE PAGO:**

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

Para cada pago a que haya lugar se requerirá de la presentación certificado de aportes a seguridad social y parafiscal, el recibido a satisfacción del supervisor y/o interventor, la factura, la Orden de Pago y demás requisitos exigidos por la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño pagara el valor del contrato mediante actas de avance parciales de acuerdo al porcentaje de avance del contrato de Dotación y obra, previa presentación y aprobación de los informes, actas y documentos exigidos por parte del supervisor del contrato; las actas de avance parcial no podrán exceder el 90% del valor del contrato, el 10% restante se pagará a la finalización del mismo y recibo a satisfacción por parte de la Universidad de Nariño.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del Contrato será de **CINCO (05) MESES.**

Este plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio previa aprobación de garantías por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

El INTERVENTOR deberá garantizar que las actas de inicio y el cumplimiento de las diferentes etapas previstas se cumplan de acuerdo con los términos determinados y siempre dentro de los plazos establecidos para la ejecución del contrato, en el evento en que dicha condición no sea posible por causas imputables o no imputables al INTERVENTOR, el plazo inicial del contrato de Interventoría eventualmente se podrá prorrogar únicamente por el plazo de la fase pendiente, sin que tal circunstancia dé lugar al reconocimiento de costos y gastos adicionales a favor del INTERVENTOR, por tanto el INTERVENTOR deberá redistribuir sus recursos para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos establecidos para la finalización del objeto contractual.

El INTERVENTOR deberá presentar el plan de trabajo que deberá en todo caso ser estudiado y aprobado por la Universidad. Dicho plan debe velar por el cumplimiento de términos de la obra intervenida. Dicho plan de trabajo debe incorporar de forma detallada todas las actividades, tareas y tiempos necesarios para lograr el alcance previsto en el plazo de ejecución y valor del contrato. La distribución o redistribución de actividades, plazos y costos a que se está haciendo referencia deberá tenerse en cuenta independientemente del momento de adjudicación del



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

contrato. El supervisor contemplará todas las circunstancias posibles y velará por la no modificación o alteración del plan de trabajo; la inobservancia de esta obligación dará lugar a la imputación de responsabilidad al INTERVENTOR. El plan de trabajo debe ser presentado en formato Gantt.

**DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION:** Para todos los efectos el domicilio contractual será el Municipio de Pasto (N) y el lugar de ejecución será la sede de la Universidad de Nariño ubicada en la calle 18 carrera 50 Torobajo del Municipio de Pasto.

**1. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de la Convocatoria	21 de febrero de 2022		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	22 de febrero de 2022	<b>Hasta las 01:00 P.M.</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones	23 de febrero de 2022		Portal Web Universitario <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Apertura de la convocatoria y Publicación del pliego de condiciones definitivo	02 de marzo del 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Recepción de ofertas	09 de marzo del 2022	<b>Hasta las 11:00 A.M.</b>	Recepción de ofertas y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:convocatoria2221002@udenar.edu.co">convocatoria2221002@udenar.edu.co</a> <b><u>PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS</u></b>  Toda propuesta que se presente por fuera del término del proceso o entregadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones será RECHAZADA.
Audiencia de apertura de ofertas	09 de marzo del 2022	<b>02:30 P.M.</b>	Departamento de Contratación
Publicación de Informe Preliminar de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	14 de marzo del 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y/o presentar observaciones	15 de marzo del 2022	<b>Hasta las 05:00 P.M</b>	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Publicación de la	17 de marzo del		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a>



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

evaluación de requisitos habilitantes definitivos	2022		Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación preliminar de evaluación de factores ponderables.	22 de marzo del 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Presentación de observaciones a la Evaluación preliminar de factores ponderables	23 de marzo del 2022	<b>Hasta las 05:00 PM</b>	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables y publicación de Informe Definitivo de Factores Ponderables.	28 de marzo del 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Adjudicación de contrato	31 de marzo del 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Legalización del contrato	Cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual.		Departamento de Contratación

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:** La UNIVERSIDAD DE NARIÑO, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI) y la página web [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co).

Atentamente,

  
**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO 

Asesoró: Marlon Chamorro   
Abogado – Departamento de Contratación

Revisó: Lizeth Chaves G.   
Abogada asesora Departamento de Contratación